

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE MAYO DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 12 horas y 17 minutos, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero; y, los congresistas accesitarios Absalón Montoya Guivin, Luz Milagros Cayguaray Gambini y María Bartolo Romero, con el quórum reglamentario se inicia la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Asisten como invitados los congresistas Miguel Ángel Gonzales Santos, Paul García Oviedo y Luis Espinoza Palomino.
- Ausente con licencia el congresista Luis Roel Alva.

II. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE invita a la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, señora Ariela Luna Flórez, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre los tipos de bonos que han sido repartido por su sector, beneficiarios, montos asignados, porcentaje de la población atendida, metodología conjunta con las municipalidades para elaborar el padrón de beneficiarios, programas sociales del MIDIS y acciones que está tomando para el apoyo a la emergencia sanitaria por el COVID-19. Asimismo, informe sobre las medidas aplicadas para atender las denuncias de personas de extrema pobreza que no han recibido ningún tipo de ayuda o bono, funcionamiento del Call Center línea 101 y del correo institucional que no atiende la demanda de los más necesitados, acciones a tomar respecto a las personas que figuraban en planilla; los mismos que fueron despedidos y retirados del padrón de beneficiarios; y, estado del programa social “Qali Warma” dirigido a estudiantes de extrema pobreza.

La señora Ariela Luna Florez se encuentra acompañada por la señora Patricia Balbuena Palacios, Viceministra de Prestaciones Sociales.

La señora Ariela Luna Florez inicia su exposición señalando que en el programa “Pensión 65” se han tomado medidas de protección económica y se ha realizado adelanto de transferencia monetaria a nivel nacional a un 83.2%, se preparó a 350 servidores para el seguimiento remoto a usuarios, se realizan visitas domiciliarias remotas y orientaciones sobre salud mental, casos de violencia y alimentación



saludable como parte del programa. Respecto al Covid-19 como prevención, protección y alerta se han realizado en los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín; La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco y la provincia constitucional del Callao 56,495 visitas remotas.

La invitada informa que en el Programa Nacional "Contigo" las medidas de protección económica fueron realizadas con el adelanto de transferencia monetaria a nivel nacional al 99.9% y que se cumplió con el protocolo de asistencia en la entrega de pensión no contributiva; asimismo, afirma que para el soporte permanente a los usuarios ha realizado con los gobiernos locales y regionales el plan de acompañamiento de cobro y la gestión del monitoreo del cobro de la pensión, así como, monitorear el estado de salud de los usuarios. Señala que se han realizado 31 sesiones de capacitación virtual a más de 800 gobiernos locales y 25 regionales, siendo atendidas 4,670 llamadas a través de la central telefónica como parte de prevención, protección y alerta en los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios y Moquegua. Manifiesta que el Programa Nacional "Cuna Más" como parte de las medidas de prevención y protección del usuario, se produjo la suspensión excepcional del servicio de cuidado diurno en los centros infantiles de atención integral y en los servicios alimentarios y en el servicio de acompañamiento a familias. Señala que fueron 370 toneladas distribuidos de paquetes de alimentos no perecibles que quedaron disponibles en 770 servicios alimentarios, en junio se hará la distribución de canastas de alimentos que cubrirán al 100%. La elaboración de material audiovisual disponible en las redes sociales del programa y el rodaje de "Cuna Más Digital" será por atención remota educativa para niños y niñas, el cual será un programa con contenidos especializados en primera infancia.

En el Programa Nacional "País", se ha considerado el plan de trabajo para la asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Locales con la coordinación entre MINSa, MIMP, MIDIS liderada por las instancias descentralizadas, la implementación de la red de Soporte para el Adulto Mayor con alto riesgo y persona con discapacidad severa, de esta forma se atenderá las alertas relacionadas con temas de abandono, violencia y falta de alimentación de la población objetivo; indica que, hasta el 15 de mayo último, fueron 2,607 las alertas atendidas nivel nacional. Al referirse al bono rural informa que la atención es presencial a través de 114 tambos y 320 tambos por modalidad.

Respecto al Programa Nacional FONCODES señala que en las estrategias de impulso de proyectos Haku Wiñay - Noa Jayatal, busca lograr resultados inmediatos en la producción y diversificación de las cédulas de cultivos y crianzas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, el reinicio previo protocolo sanitario será a partir del primero de junio para operadores y usuarios. Los nuevos proyectos para 47 mil nuevos hogares rurales contarán con ajustes en los productos, actividades y protocolos de intervención, para ello, se ha hecho seguimiento y supervisión remota a 802 proyectos en ejecución que atiende a 124,747 usuarios en 23 departamentos, a través de dicho programa se brinda actividades de articulación a mercados.

Asimismo, señala que las compras a MYPERU se lleva a cabo a través de modalidad de núcleo ejecutor, para la policía nacional, con uniformes y prendas de vestir para establecimientos del MINSa, muebles de madera y metal mecánica, confecciones y cuero. En cuanto al Programa Nacional "Qali Warma" se ha realizado la distribución de alimentos a cerca de tres millones de estudiantes en escuelas públicas del país que reciben clase remota, (17 mil toneladas distribuidas), con alimentos entregados al 93% y en comunidades nativas al 99%; asimismo, para diciembre tiene programado 125 mil toneladas de alimentos que también serán distribuidos, que generará una inversión de 1,600 millones de soles, precisa que de manera



excepcional el Decreto Legislativo 1472 le faculta proporcionar alimentos para personas en situación de vulnerabilidad en la emergencia sanitaria habiéndose entregado a las Municipalidades Distritales de Ventanilla y Pachacámac, a Lima Metropolitana, a la Beneficencia de Lima y, a las comunidades de Madre de Dios. Manifiesta que se ha entregado alimentos a pueblos amazónicos, para instituciones educativas 99.5% (3,153 toneladas entregados) hasta el día 23 de mayo 2020. En la modalidad raciones “Qali Warma” se ha entregado el 10% a nivel de usuarios y el 9,6% a instituciones educativas.

En el Programa de Complementación Alimentaria - PCA, señala que la población en situación de pobreza, se ha reanudado las actividades a nivel nacional y que se cuenta con un 19% de atención, con una cobertura de 13,663 comedores en 238 Gobiernos Locales, siendo uno de ellos Lima Metropolitana.

Al referirse a las medidas aplicadas para atender las denuncias de personas de extrema pobreza que no han recibido ningún tipo de ayuda o bono, informa que el MIDIS ha venido implementando subsidio extraordinario para mitigar los efectos económicos en esta pandemia para los hogares pobres en ámbito urbano y rural, hogares que no se encuentran en planillas con ingresos menores a S/ 3,000 soles; señalando que hay limitaciones en el registro, los mismos que se están superando con el Registro Nacional de Hogares administrado por el RENIEC. Manifiesta que con el Registro Nacional de Hogares se podrá identificar de manera adecuada para brindarles a los hogares el subsidio económico, esta información se viene recogiendo desde el 20 de mayo último en una plataforma web de acceso libre, por un período de 10 días. Señala que el funcionamiento del Call Center línea 101 del correo institucional, atiende para dar información con relación a bonos (bono rural y universal), con visitas y llamadas frecuentes, además se atiende con videos tutoriales y que el promedio de duración de atención es de 4 a 5 minutos por persona.

El PRESIDENTE agradece la exposición de la señora Ariela Luna Florez, ministra de Desarrollo e Inclusión Social, luego ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta ¿Qué criterios se ha tenido en cuenta en el pago de bonos a personas con alto riesgo de vulnerabilidad y adulto mayor?, ¿Cómo se ha realizado los pagos de bonos en lugares no localizables por ubicación, persona sin hogar o no inscrita?

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta sobre las denuncias de los usuarios que no han recibido ningún bono ¿Por qué personas solventes (gente pudiente) ha sido beneficiado? ¿Por qué no llegó a las personas de extrema pobreza?, ¿Qué medidas tomará su Sector para los funcionarios que no autorizaron dichos pagos?

El congresista Wilmer Bajonero Olivas pregunta ¿Por qué no fueron entregados los bonos a personas vulnerables, bono independiente, bono familiar universal y otros? y pide a la señora ministra, información por escrito sobre nombres de beneficiarios, proveedores y precios de compra en la zona de Huánuco.



El congresista Otto Guibovich Arteaga pregunta sobre el programa “Qali Warma”, la entrega de canastas de productos alimenticios, ¿en qué período de tiempo son entregados a los padres de familia? ¿caso bonos, cómo se realiza los pagos a los beneficiarios en zonas que no hay un Banco de la Nación, zonas donde el cobro es difícil?

El congresista Marcos Pichilingue Gómez pregunta ¿Los pescadores artesanales han sido incorporados como parte beneficiaria para los bonos? ¿casos de jubilados de la pesca industrial por razones propias del régimen especial que tienen, son los que menos reciben, se les ha considerado para el bono?

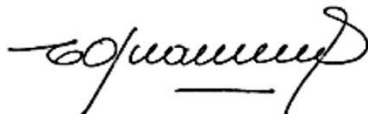
El congresista José Ancalle Gutiérrez pregunta ¿Cómo acceder a la plataforma de personas de extrema pobreza y pobreza que habitan en los altos andinos donde no tienen internet? ¿Por qué no se consideró Fernando Meléndez Celis, como beneficiario del bono al CONADIS?

El congresista pregunta ¿Por qué no llegó los bonos a las comunidades indígenas de extrema pobreza de Loreto? ¿Cuándo serán atendidos los beneficiarios de los bonos en zonas fronteras de Loreto?

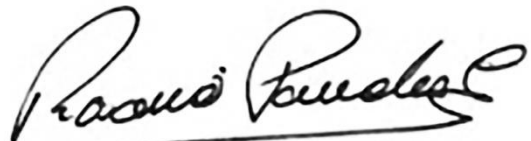
Participan los congresistas María Retamozo Lezama, Rosario Paredes Eyzaguirre, Absalón Montoya Guivin, Felícita Tocto Guerrero y César Gonzáles Tuanama, siendo absueltas las preguntas por la señora ministra del Sector y la Viceministra de Prestaciones Sociales.

El PRESIDENE agradece la participación de la señora Ariela Luna Flórez, ministra de Desarrollo e Inclusión Social y la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente. Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 16 horas y 26 minutos.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria